



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 7 de junio de 2005

RES. N° 460/2005

VISTO:

La actuación N° 6583/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Claudia Barcia, titular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la designación del Dr. Tomás Ignacio Vaccarezza en el cargo de Escribiente en la citada Fiscalía, en reemplazo de la agente Valeria Sirkin.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 126/2005, informó que el cargo de Escribiente se encuentra vacante interinamente en virtud del pase de la agente Valeria Sirkin al Departamento de Notificaciones de este Consejo de la Magistratura.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° /2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como Escribiente de la persona propuesta por la Sra. Fiscal.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Dr. Tomás Ignacio Vaccarezza en el cargo de Escribiente en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, en forma interina y mientras dure el pase de la agente Valeria Sirkin al Departamento de Mandamientos y Notificaciones.



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 460 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraízoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

disidencia

Diego May Zubiría

(en disidencia)